

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 28/07/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ARRENCB
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
LUGAR	Ciudad de México.

ASUNTO

ARRENCB 17: Aviso de amortización anticipada voluntaria.

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia: (i) al Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión, administración y pago no. CIB/2122, de fecha 27 de noviembre de 2014 (según el mismo ha sido previamente modificado, el "Fideicomiso") celebrado actualmente entre Arrendamiento y Soluciones en Activos, S.A.P.I. de C.V. y Arrendadora y Soluciones de Negocios, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., en su carácter de fideicomitentes y fideicomisarios en segundo lugar (conjuntamente, los "Fideicomitentes"); CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como representante común de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con la clave de pizarra ARRENCB 17 (los "Certificados Bursátiles"); (ii) al título que ampara los Certificados Bursátiles (el "Título"), y (iii) al escrito de fecha 27 de julio de 2020 suscrito por los Fideicomitentes (la "Notificación").

Los términos utilizados con mayúscula inicial distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración cuyo significado no se encuentre expresamente contenido en el presente aviso, tendrán el significado que a dichos términos se les atribuye en el Fideicomiso.

En particular a la Notificación y con fundamento en lo dispuesto en las Cláusulas 10, inciso C, y 11, inciso B, del Fideicomiso y los numerales 18 y 25 del Título, por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que el Fiduciario llevará a cabo la Amortización Anticipada Voluntaria de los Certificados Bursátiles el próximo 5 de agosto de 2020, por la cantidad de \$200,859,484.36 (doscientos millones ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro 36/100 Pesos), siempre y cuando se lleve a cabo la primera disposición del contrato de fideicomiso irrevocable de administración y pago número CIB/3489, a más tardar el 5 de agosto de 2020, por un monto de \$250,000,000.00 (doscientos cincuenta millones 00/100 Pesos); lo anterior de conformidad con lo manifestado por los Fideicomitentes en la Notificación.

El monto a amortizar de los Certificados Bursátiles, conforme al párrafo anterior, considera que, el 3 de agosto de 2020, se llevará a cabo una amortización de principal a partir de la Fecha Inicial de Prepago, por la cantidad de \$31,688,728.48 (treinta y un millones seiscientos ochenta y ocho mil setecientos veintiocho 48/100 Pesos).

Asimismo, es importante mencionar que dicho pago de principal no prevé el pago de prima a favor de los Tenedores; lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 18 del Título.

Por último, el pago del principal se realizará a través y en el domicilio de Indeval mediante transferencia de fondos contra entrega del Título.

MERCADO EXTERIOR